	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Medellín, 14 de marzo de 2023

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.**  
**PR-2023-010**

**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE AGUA CRUDA, POTABLE Y RESIDUAL PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO "AGUAS DEL ATRATO.

**ADENDA N° 1**

Informa a todas las personas interesadas en la presente contratación, la(s) siguiente(s) modificación(es) a la Solicitud de Ofertas, que deberá(n) tenerse en cuenta para la preparación de las propuestas.

**MODIFICACION # 1**

**En donde dice:** (Se modifica lo subrayado y en negrita)

**1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican en las reglas de horario establecidas en el sistema de información, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, y lo siguiente:

(...)

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
<b>Apertura:</b>	<b>02-03-2023, 08:00 a.m.</b>	Publicación de las condiciones particulares para contratar en la página WEB de EL CONTRATANTE.
<b>Periodo de observaciones, consultas o aclaraciones:</b>	hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas	Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Bienes y Servicios. Dirigidas a <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a>
<b>Respuestas a observaciones y adendas al proceso</b>	Hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de cierre para la presentación de ofertas.	Publicación de aclaraciones y Adenda Página Web <a href="http://www.aguasnacionalesepm.com">http://www.aguasnacionalesepm.com</a>

	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

	<p>Las inquietudes relacionadas con la solicitud de ofertas, así como las respuestas y aclaraciones, se darán a través del servicio de mensajería del sistema de información y al igual que las adendas serán publicadas en la página web <a href="http://www.aguasdelatrato.com">http://www.aguasdelatrato.com</a></p>	
<b>Cierre para la presentación de ofertas</b>	<p><b><u>16-03-2023, 16:59:00 horas</u></b></p> <p>Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.</p> <p>Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico <a href="mailto:atencionaproveedores@aguasdelatrato.com">atencionaproveedores@aguasdelatrato.com</a></li> </ul> <p>Teniendo en cuenta que la fecha y hora de presentación de la propuesta será la registrada en el correo electrónico. No se acepta información parcial, solamente información completa de la licitación o de manera física en la Sede Administrativa- Aguas del Atrato - Barrio Niño Jesús – Loma Cabí - Quibdó</p>


En caso de que se modifiquen los requisitos habilitantes o de participación, se deberá ampliar mínimo dos (2) días hábiles el plazo para el cierre del proceso.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados, cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

Cuando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha vencimiento para la recepción de las ofertas.

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través de los medios establecidos conforme lo descrito en el presente documento y en especial lo descrito en el numeral 1.4 y 3.7 correspondiente a la entrega de ofertas hasta la fecha y hora indicada de cierre



	<b>ADENDA</b>	<b>ABS-FOR-09</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

para la presentación de ofertas, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas.

**Quedará:** (se cambia por lo subrayado y en negrita):

**1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas**

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican en las reglas de horario establecidas en el sistema de información, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, y lo siguiente:

(...)

<b>Cierre para la presentación de ofertas</b>	<p><u>23-03-2023, 16:59:00 horas</u></p> <p>Se podrá mediante adenda ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados.</p> <p>Las adendas para ampliar la fecha de cierre se podrán emitir hasta un (1) día hábil antes de la fecha de cierre, conforme se establece en las Condiciones Generales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico <a href="mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com">atencionproveedores@aguasdelatrato.com</a></li> </ul> <p>Teniendo en cuenta que la fecha y hora de presentación de la propuesta será la registrada en el correo electrónico. No se acepta información parcial, solamente información completa de la licitación o de manera física en la Sede Administrativa- Aguas del Atrato - Barrio Niño Jesús – Loma Cabí - Quibdó</p>
---	---	---




En caso de que se modifiquen los requisitos habilitantes o de participación, se deberá ampliar mínimo dos (2) días hábiles el plazo para el cierre del proceso.

EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre de la solicitud de ofertas, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre señalados, cuando así lo considere necesario. En tal caso informará a los invitados utilizando la mensajería del sistema de información.

aguas nacionales®	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 02
		15/02/2019

Cuando se presente la ampliación a que se está haciendo mención, la vigencia de la garantía de seriedad de las ofertas debe comenzar a partir de la nueva fecha vencimiento para la recepción de las ofertas.

La oferta deberá ser diligenciada y enviada a través de los medios establecidos conforme lo descrito en el presente documento y en especial lo descrito en el numeral 1.4 y 3.7 correspondiente a la entrega de ofertas hasta la fecha y hora indicada de cierre para la presentación de ofertas, momento a partir del cual se vence el término para la recepción de las ofertas.

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
Directora  
Proyecto Aguas del Atrato  
Aguas Nacionales EPM S.A. E.SP.

Proyectó: Sonia A. González Quiceno / Profesional Proyecto Jurídico  
Revisó: Willy Córdoba / Profesional Proyecto

